ANALISIS DEL SECTOR

1. Perspectiva legal

La Institución Educativa San Pio X en ejercicio de sus atribuciones legales se rige por el Decreto 1075 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" en su artículo 2.3.1.6.3.17 "régimen de contratación", la ley 715 de 2001 "por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad para organizar la prestación de los servicios de educación" en el artículo 13 "procedimiento de contratación de los fondos de servicios educativos" por tratarse de una contratación inferior a 20 SMMLV y por los parámetros establecidos en el manual de contratación interno de la institución.

2. Objeto

"Prestación del servicio para el mantenimiento y reparación de los instrumentos musicales de la banda sinfónica de la Institución Educativa San Pio X".

Descripción de la necesidad

La Institución Educativa San Pio X es una institución de carácter oficial cuya misión va encaminada a impartir educación formal a sus estudiantes, que cuenta con un Fondo de Servicios Educativos, con Autonomía Contractual, Administrativa y Presupuestal para administrar sus asuntos, en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución y las Leyes. Para el desarrollo de su objeto misional y de apoyo a la institución es de anotar que esta necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones y en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026.

Con base en la Resolución 1145 de diciembre de 2025 expedida la secretaria de Educación Municipal asigna recursos *(...) para la reparación y mantenimiento de los instrumentos las instituciones educativas (IE) que cuenten con bandas estudiantiles musicales, en el marco del Programa Municipal de Bandas Estudiantiles de Música. La reparación y mantenimiento general son necesarios para fortalecer y mantener equipadas adecuadamente las agrupaciones musicales, con el fin de promover la formación artística, potenciar el desarrollo cultural y brindar a los integrantes de las bandas los recursos necesarios para la ejecución de sus funciones musicales, lo cual permite mejorar la calidad de las presentaciones, fomentar la capacitación de los músicos y contribuye al enriquecimiento cultural de la comunidad, asegurando que las IE cuenten con instrumentos en buen estado y adecuados a sus necesidades. (...)*

La Institución Educativa vela por el bienestar de toda la comunidad educativa, tiene dentro de sus grandes retos proveer una educación con calidad y pertinencia que logre garantizar la Educación. En aras del cumplimiento de sus funciones misionales y a la realización de las labores académicas, requiere en el área de música el mantenimiento y reparación de los instrumentos musicales de la banda sinfónica de

ANALISIS DEL SECTOR

la Institución Educativa, que permitan a los estudiantes complementar su enseñanza en el aprovechamiento del tiempo libre de manera sana, para su desarrollo integral y su bienestar en la institución.

Revisadas las existencias físicas, se encuentran que la institución posee instrumentos musicales que requieren de mantenimiento y reparación para la banda sinfónica en el área de música, fomentando la formación y practica musical ampliando las posibilidades de conocimientos y disfrute de esta área en mención en los estudiantes a estimular las iniciativas culturales durante la presente vigencia, por lo que es viable, conveniente y oportuno adelantar el presente proceso.

De acuerdo con lo anterior, para la Institución Educativa es importante iniciar las acciones que le permitan seleccionar legalmente el contratista que realice el mantenimiento de los instrumentos musicales, mediante el proceso contractual pertinente señalado en el Decreto 1075 de 2015 y de conformidad con lo establecido en el Manual Interno de Contratación para terminar suscribiendo el respectivo contrato permitiendo el cumplimiento y satisfacción de la necesidad presentada.

Perspectiva técnica
La Institución Educativa San Pio X ha determinado la necesidad de contratar la prestación del servicio para el mantenimiento y reparación de los instrumentos musicales de la banda sinfónica.

Se requiere contratar con una persona natural o jurídica que tenga los conocimientos, experiencia e idoneidad requeridos para ejecutar el objeto que se pretende realizar, **cuya sede o agencia o sucursal física sea en la ciudad de Manizales**. Lo anterior con el fin de contar de manera ágil, rápida y en la menor brevedad posible con la ejecución del contrato. A continuación, se describe lo requerido con sus especificaciones técnicas:

Cantidad	Instrumento	Diagnostico
2	Flautas traversas	Mantenimiento general, desarmado y lavado de llaves y cuerpos, cambio de corchos de nivelación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias
1	Saxofón alto	Mantenimiento general, desarmado y lavado de llaves y cuerpos, cambio de corchos de nivelación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias
4	Clarinetes soprano	Mantenimiento general, desarmado y lavado de llaves y cuerpos, cambio de corchos de nivelación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias

3	trombones	Mantenimiento general, desarmado y lavado de varas y fundas, rectificación de varas y fundas cambio de fieltros internos de vara lubricación y armado
2	trompetas	Ajustes generales y suavizado de bombas
1	Corno francés	Mantenimiento general, desarmado y lavado, corrección de golpes en latón soldaduras en estaño, regulación de rotores y palancas, lubricación y armado

3. Perspectiva comercial

Teniendo en cuenta que a la fecha la Institución Educativa San Pio X, para efectos de este contrato procedió a solicitar cotizaciones directamente a empresas cuyo objeto social se relacione con la necesidad, de tal manera que soporten el análisis económico del valor estimado del contrato, dando como resultado la siguiente información:

Descripción mantenimiento banda sinfónica	Cantidad	Cotización 1 Casa Musical	Cotización 2 Adrián Hoyos Correa	Cotización 3 Aureliano Gutiérrez G.
Flautas traversas	2	535.000	530.000	525.000
Saxofón alto	1	550.000	560.000	550.000
Clarinetes soprano	4	360.000	350.000	350.000
trombones	3	390.000	380.000	380.000
trompetas	2	210.000	210.000	205.000
Corno francés	1	450.000	470.000	450.000
TOTAL		**5.100.000**	**5.050.000**	**5.000.000**
PROMEDIO		**5.050.000**		

Teniendo en cuenta el análisis de mercado, se estima que el valor del contrato a celebrar asciende a la suma de **CINCO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 5.050.000).**

Todo descuento al que haya lugar derivado del presente contrato a celebrar se efectuará al contratista al momento del pago. La retención en la fuente, reteiva y retención a título de ICA se practicarán según la condición tributaria que ostente el contribuyente según la normatividad vigente al momento del cobro de los honorarios. El presente contrato queda exonerado de los descuentos de estampillas

ANALISIS DEL SECTOR

Pro Universidad del dos por ciento (2%) y Pro adulto Mayor del dos por ciento (2%) por ser contrato de prestación de servicios inferior a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes según Acuerdo 1119 del 01 de agosto de 2022. Estará exonerado del descuento de la estampilla Pro Cultura del dos por ciento (2%) y estampilla Pro Justicia Familiar del dos por ciento (2%) siempre y cuando el pago mensual no supere 3.4 y 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) respectivamente según acuerdo 1156 de enero 30 de 2024. Estará exonerado de la tasa Pro deporte del punto cinco por ciento (0.5%) en caso de que el oferente seleccionado sea una persona natural, en caso contrario se le descontará esta tasa de conformidad con el Acuerdo 1083 del 30 de abril de 2021. Además, debe adquirir una póliza que contenga los amparos de calidad y cumplimiento.

4. Perspectiva financiera

El fondo de servicios educativos dentro del presupuesto aprobado por el consejo directivo de la **Institución Educativa San Pio X** como máximo órgano, cuenta con los recursos definidos en el rubro que a continuación se cita:

FUENTE DE RECURSOS	RUBRO	DENOMINACION	VALOR
Transferencias Municipales	2.1.2.4	Mantenimiento	5.000.000
Propios			50.000

5. Tipificación de Riesgos

Para esta clase de contratos no existen circunstancias que pueden llegar a afectar su equilibrio económico, pues se trata de una contratación cuyas características técnicas son conocidas previamente por el contratista a quien de igual forma se le ha puesto en conocimiento los valores que debe asumir para una adecuada ejecución del contrato al igual que los costos de legalización del mismo y la forma de pago contra entrega.

La institución ha elaborado los estudios previos indicando las características técnicas y económicas del contrato, adoptando las medidas para que se contrate la mejor calidad, el mejor precio. Así aminora los riesgos de la contratación. Además, asignará un funcionario de la institución para realizar el seguimiento para que se garantice la ejecución satisfactoria del contrato.

ANALISIS DEL SECTOR

No.	DESCRIPCION DEL RIESGO	ESPECIFICACIONES	ASIGNACION DEL RIESGO		RIESGO		
			I.E	CONTRATISTA	ALTO	MEDIO	BAJO
1.	Riesgo Jurídico	Incluirán aquellos eventos relacionados con variación normativa de obligatorio cumplimiento para una o ambas partes, que incidan en el costo directo o indirecto hasta el punto de afectar el equilibrio económico del contrato.	X	X			X
2	Riesgo Económico	No discriminación del IVA, si pertenece al régimen común en caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Institución Educativa y el contratista deberá asumir el costo del impuesto.		X	X		
3	Riesgo de alteración de condición del contrato	Hechos o circunstancias que puedan incluir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Institución Educativa y que no se pongan en conocimiento de la entidad contratante.		X	X		
4	Riesgos asociados al transporte y aseguramiento de los productos y/o servicios motivo de la contratación	Los valores de los materiales de estudio, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos, elementos requeridos por la entidad contratante, serán asumidos por el contratista		X		X	
5	Riesgo de incumplimiento	Que la entidad no cumpla con el objeto del contrato en el tiempo dispuesto para ello.		X	X		
6	Riesgo de escases de suministros por comportamientos del mercado	Que la entidad no pueda hacer entrega del objeto del contrato, por escases de los mismos, situación que debe ser debidamente demostrada.	X	X	X		

ANALISIS DEL SECTOR

6. Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En estos términos queda planteada la justificación tendiente a cumplir con lo señalado en el presente estudio para su consideración y decisión.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los 12 días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

DELMA OSPINA GARCIA
Rectora – Ordenadora del Gasto

Proyectó: Maritza Mondragón Gómez - Tesorera

Manizales, 06 de mayo de 2026

Señores:
Institución Educativa San Pio X
Manizales Caldas

Asunto: cotización reparación de instrumentos musicales.

Atendiendo su solicitud envió cotización para el mantenimiento y la reparación de los instrumentos musicales de la banda estudiantil de música de la institución:

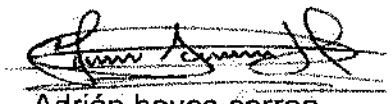
CANTIDAD	INSTRUMENTO	DIAGNOSTICO	COSTO UNITARIO	COSTO
2	Flautas traversas	Mantenimiento general, desarmado y lavado de llaves y cuerpos, cambio de corchos de nivelación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias	$ 530.000	$ 1.060.000
1	Saxofón alto	Mantenimiento general, desarmado y lavado de llaves y cuerpos, cambio de corchos de nivelación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias	$ 560.000	$ 560.000
4	Clarinetes soprano	Mantenimiento general, desarmado y lavado de llaves y cuerpos, cambio de corchos de nivelación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias	$ 350.000	$1.400.000
3	trombones	Mantenimiento general, desarmado y lavado de varas y fundas, rectificación de varas y fundas cambio de fieltros internos de vara lubricación y armado	$380.000	$ 1.140.000
2	trompetas	Ajustes generales y suavizado de bombas	$ 210.000	$ 420.000
1	Corno francés	Mantenimiento general, desarmado y lavado, corrección de golpes en latón soldaduras en estaño, regulación de rotores y palancas, lubricación y armado	$ 470.000	$ 470.000

TOTAL	**$ 5.050.000**

Notas.

El tiempo estimado para la realización del trabajo es de 30 días calendario

Atentamente



Adrián hoyos correa
Luthier
Cel 3113392326 Bogotá Colombia

Manizales, 08 de mayo de 2026

SEÑORES

INSTITUCION EDUCATIVA SAN PIO X

MANIZALES CALDAS

ASUNTO

Cotización reparación de instrumentos musicales

Cordial saludo. Atendiendo su solicitud me permito hacer cotización para el mantenimiento y reparación de los instrumentos musicales de la banda de música del colegio.

Cantidad	Instrumento	Diagnostico	Costo unitario	Costo
2	Flautas traversas	Mantenimiento general, desarmado y lavado de llaves y cuerpos, cambio de corchos de nivelación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias	$ 535.000	$ 1.070.000
1	Saxofón alto	Mantenimiento general, desarmado y lavado de llaves y cuerpos, cambio de corchos de nivelación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias	$ 550.00	$ 550.000
4	Clarinetes soprano	Mantenimiento general, desarmado y lavado de llaves y cuerpos, cambio de corchos de nivelación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias	$ 360.000	$.1.440.000
3	trombones	Mantenimiento general, desarmado y lavado de varas y fundas, rectificación de varas y fundas cambio de fieltros	$390.000	$ 1.170.000

		internos de vara lubricación y armado		
2	trompetas	Ajustes generales y suavizado de bombas	$ 210.000	$ 420.000
1	Corno francés	Mantenimiento general, desarmado y lavado, corrección de golpes en latón soldaduras en estaño, regulación de rotores y palancas, lubricación y armado	$ 450.000	$ 450.000
	TOTAL			$ 5.100.000

El plazo para la realizar el trabajo es de 45 días calendario.

At

CASA Musical

Manizales, 11 de mayo de 2026

Señores:
IE SAN PIO X
Manizales - Caldas

Asunto: **cotización mantenimiento y reparación e instrumentos musicales**

El mantenimiento y la reparación de los instrumentos musicales debe ser un plan que se ejecute mínimo cada año, esto garantiza un excelente funcionamiento en cada instrumento, una adecuada salud e higiene a cada instrumentista y un nivel de rendimiento en los instrumentos de alta calidad; además, que retrasa el desgaste natural que sufren los instrumentos y accesorios

A continuación, se relaciona el listado del instrumental a reparar, cantidades, diagnóstico y valor total.

Cantidad	Instrumento	Diagnostico	Costo unitario	Costo
2	Flautas traversas	Mantenimiento general, desarmado y lavado de llaves y cuerpos, cambio de corchos de nivelación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias	$ 525.000	$ 1.050.000
1	Saxofón alto	Mantenimiento general, desarmado y lavado de llaves y cuerpos, cambio de corchos de nivelación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias	$ 550.00	$ 550.000
4	Clarinetes soprano	Mantenimiento general, desarmado y lavado de llaves y cuerpos, cambio de corchos de nivelación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias	$ 350.000	$.1.400.000
3	trombones	Mantenimiento general, desarmado y lavado de varas y fundas, rectificación de varas y fundas cambio de fieltros internos de vara lubricación y armado	$380.000	$ 1.140.000

2	trompetas	Ajustes generales y suavizado de bombas	$ 205.000	$ 410.000
1	Corno francés	Mantenimiento general, desarmado y lavado, corrección de golpes en latón soldaduras en estaño, regulación de rotores y palancas, lubricación y armado	$ 450.000	$ 450.000
TOTAL				**$ 5.000.000**

Notas:

El mantenimiento general de cualquier instrumento de viento madera corresponde al cambio de hasta 5 zapatillas por instrumento, cambio corchos de tudel o de espigo y de amortiguación si se considera necesario, además de la regulación general del sistema de llaves y sus correspondencias en el instrumento.

El enzapatillado general corresponde a cambio del total de las zapatillas de cualquier instrumento de viento madera, incluyendo en estos, tornillos, corchos y fieltros de amortiguación o de espigos si se considera necesario.

El lavado consta de desmontaje general del instrumento, lavado acido profundo, lubricación de partes móviles y calibración general de todas las partes del instrumento.

Los repuestos a utilizar son de primera calidad para cada una de las marcas de instrumentos, la garantía que se da es sobre mano de obra, no se hace responsable por daños sufridos por caídas, mal uso, mala manipulación o mal almacenamiento de los instrumentos posterior a la fecha de entrega.

El tiempo estimado para la realización del trabajo es de 30 días a partir de la firma del acta de inicio del contrato

Atentamente,

Aureliano Gutierrez G.
75.098.238 Mlei

AURELIANO GUTIERREZ GUTIERREZ
Luthier – Celular 3137396921